

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.  
 En el extranjero, un semestre. 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos.  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.  
 Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.  
 Teléfono núm. 11  
 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR  
**POLICARPO NIEBLA**

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 2 de Agosto de 1913

ADMINISTRADOR  
**FÉLIX S. MOLOWNY**

## Necesidades nacionales

La Cámara francesa aprobó ya el proyecto de ley de tres años, y con él la incorporación de los reclutas a los veinte de edad: de nada han servido los esfuerzos de los antimilitaristas, esfuerzos cada día más enérgicos, para impedirlo, y la trascendencia de lo acordado en Francia es tal que ya a las cuarenta y ocho horas se habló de proyectos de Alemania para aumentar enormemente sus efectivos militares.

Demuestra este hecho que los franceses no se habían equivocado al proyectar el aumento de sus tropas y que la seguridad nacional, y no, como los enemigos de la reforma pretendían, un capricho cesarista había inspirado la idea de la reforma.

Esto explica que la opinión francesa fuese a pesar de todo, y no obstante los esfuerzos continuados de los sindicalistas, favorable a la nueva ley: Francia siente imperiosamente esa necesidad de la defensa nacional, y por eso han fracasado las últimas campañas antimilitaristas.

Si no la sintiese, ninguna ocasión más oportuna para los antimilitaristas que la discusión de una ley que impone al país una nueva y muy penosa carga; y sin embargo jamás la acción de los sindicalistas ha sido recibida con más frialdad, nunca ha tenido menos apropiado ambiente: ni el *meeting* monstruo celebrado pocos días antes del 14 de Julio, no obstante sus 15 tribunas y el renombre de sus oradores; ni los intentos de *sabotage* de las retretas militares, han logrado empañar la brillantez de la tradicional revista ni la de los obsequios, quizás algo excesivo a veces, hechos a las tropas coloniales, y la votación de la ley ha sido ocasión para que M. Barthou haya afianzado su situación y confirmado sus altos prestigios: el discurso en que, con voz tonante y además apropiado a la voz, anatematizó a los que convierten los problemas nacionales en cuestiones políticas fué en ese sentido un triunfo absoluto y completo, y en él han visto los parlamentarios franceses la consolidación para mucho tiempo del Gabinete Barthou.

La nueva ley, sin embargo, es de las más apropiadas para conciliar odios y malas voluntades con un Gobierno, y particularmente contra los hombres que antes permanecían en ellas y arrancarlos a sus hogares y a su trabajo un año antes, y quizás demasiado pronto, era ya mucho; pero aun hace más doloroso el sacrificio el enorme esfuerzo económico que semejante transformación requiere, y que ya en el mismo presupuesto para 1913, que por cierto aun no está en vigor porque sigue rigiendo por dozavos el de 1912, determinará un déficit de más de 1.000 millones de francos, y que, naturalmente, cuando la ley rija todo el año, y no, como ahora, sólo tres meses, elevará los gastos militares a una suma fabulosa.

Alemania, por su parte, no cesa en sus empeños de supremacía militar: la contribución de guerra votada hace un año para aumentos militares, produce más de 1.500 millones anuales y sin embargo aun los alemanes juzgan poco lo que con esas cifras pueden hacer, y pretenden más.

Nadie interpreta ya en esos países la necesidad de los gastos militares como fruto de un capricho ni como efecto de un solo deseo personal: hasta los mismos partidos extremos, y buena prueba de ello es la actitud de los socialistas y de los radicales en la Cámara francesa, sienten la necesidad de que el país sea fuerte y ayudan a los Gobiernos en la nación militar necesaria. De ese modo sus pueblos se vigorizan y tienen conciencia del propio y del ajeno poder.

En nuestro país, por fortuna, la evolución de las ideas en ese sentido ha comenzado ya; y es de esperar, y aun más de desear, que se complete pronto, para que nadie tenga ocasión para mostrar la extrañeza que tan justamente manifestaba al desembarcar en Cádiz el Sr. Sánchez de Toca ante el ambiente desfavorable que algunos pretendían hacer a nuestra intervención en Marruecos, que no es ni más ni menos que una necesidad nacional.

**Papel** para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

## DESDE ICOD

### Cuestiones perrunas

En las ordenanzas municipales del M. I. Ayuntamiento de la Villa de Icod, y que en la actualidad son las que rigen, se halla el siguiente:

#### Capítulo 2.º

##### De los perros

Artículo 112. Queda prohibido absolutamente, en todas las épocas del año, la circulación de perros vagos por las calles, carreteras, y demás vías públicas de este Distrito municipal.

Para los efectos de este artículo será considerado como perro vago todo el que transite libremente por la vía pública, sin ir conducido por medio de cadena ó cuerda que ofrezca la debida seguridad, y que además no lleve bozal sólido y convenientemente sujeto.

Artículo 113. Todos los perros que se hallen comprendidos en la disposición anterior, deberán ser muertos por los Agentes del Municipio, sin perjuicio de las multas que se impongan a sus dueños.

Artículo 114. En el momento que fundadamente se sospechare que un perro se halle atacado de hidrofobia, deberá su dueño hacerle matar con las precauciones oportunas.

Artículo 115. Todo irracional mordido por un perro que constare estar hidrofobo, deberá ser muerto seguidamente. Si no constare aquella circunstancia, pero hubiese motivos para concebir sospechas, se pondrá al animal mordido en observación para los efectos oportunos.

Artículo 116. Los perros de guarda, aún en el interior de las casas ó predios rústicos, deberán tenerse siempre atados con una cadena durante el día y no podrán dejarse sueltos sino por la noche y cuando ya no transite gente por la vía pública.

Artículo 117. Todo transeunte que se vea acometido por un perro tiene el derecho de darle muerte sin responsabilidad alguna.

Artículo 118. Cuando un perro muerda a cualquiera persona en la vía pública, además de quedar su dueño sujeto a la multa que se le imponga, estará obligado a la indemnización de daños y perjuicios y a cualquier otra responsabilidad que pudiera caberle. Si este hecho tuviere lugar dentro de una casa, el conocimiento de la queja corresponde a los Tribunales de justicia.

Y como ayer se dió el caso, de que cuando más gentío pasaba por la calle de San Sebastián a presenciarse la función del Carmen, se encontraban dos perros, estando por demás decir lo denigrante y vergonzoso, que a diario nos dan los dichos perros con sus hermosos espectáculos, y lo que tiene *limba* (como dicen en Cuba) es que los dueños de los animalitos se hallen presente, y amenacen con partirle la cara si a su perro se lo tocan en nada, por que el perro vale tanto como el dueño.

Estamos lucidos, que cualquiera salga con su familia a la calle y tenga a la fuerza que pasar por esos espectáculos, como ya dije, y no se pueda hablar por que los dueños amenazan, so pena de muerte, si a su *persona* le tocan en algo.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, y creemos no volverá a pasar esos abusos, dada su rectitud y caballerosidad; por que quejas a los Guardias está por demás, pues nunca se ven ni se encuentran en estos casos.

L. R.

## De Obras públicas

D. Juan Chimaro Bacallado ha presentado instancia y proyecto pidiendo autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de «Las Cañadas», término municipal del Rosario.

D. Francisco Martín Viera, D. Andrés Hernández Dorta y D. Manuel del Toro han solicitado se les examine y autorice para conducir coches automóviles.

La alcaldía de San Andrés y Sauces ha remitido copia del acuerdo del Ayuntamiento, reclamando contra la concesión que solicita D. Abraham Martín Hernández para la construcción de

dos explanadas en el puerto de Espinola (Palma).

D. Simón Evora Bigoa ha presentado recurso de alzada contra la providencia de la Alcaldía de Buenavista, suspendiéndole las obras de una galería que ejecutaba en su finca de «Aruga», en aquel término.

Por R. O. del ministro de Fomento ha sido autorizado don Manuel Hernández Pérez para alumbrar aguas subterráneas en el cauce público del barranco de «La Costa», en el término municipal de Arucas.

La Dirección general de Obras públicas ha comunicado instrucciones para la tramitación de expedientes referentes a concesiones eléctricas.

D Teodosio Izquierdo Pozuelo y don Rafael Martín, han solicitado el reconocimiento y autorización para circular coches automóviles de su propiedad.

Ha sido designado el ingeniero jefe de Minas, D. Oracio Bentabol, para que practique estudios hidrologicos y geológicos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

## SEMILLA DE TOMATES

En la tabaquería de D. Angel Carrilo, se vende semilla de tomates, de calidad inmejorable, a ptas. 25'00 la libra.

Esta semilla procede de la finca denominada «La Dama», que recientemente se ha puesto en explotación en el Sur de Gomera donde ha dado magníficos resultados. Constitución 11 (a) esquina a La Marina.

## Bella Mora

Gentil, fina «morena y sevillana»; su boca es un panal de dulces mieles donde juega la luz de la mañana quebrando su irisar entre claveles.

En sus ojos de agarena, brilladores, que realzan su espléndida belleza, con insólitos destellos tentadores luce un sutil encanto de pureza.

Cual nimbo de aureola esplendorosa, su negra cabellera orla sedosa la sonrosada piel de su semblante.

Y al cantar su voz meliflua se levanta, «por el sendero en flor de su garganta», perfumada, musical, suave y fragante.

José Schwartz Hernández.

## TEATRO «VIANA»

Velada literario-musical organizada por el Ateneo de la Laguna, que tendrá efecto esta noche, a las ocho y media.

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª «Lolita» serenata española por don Germán Perera, acompañado al piano por don Santiago Sabina; A. Puggi Peccia.
- 3.ª Allegro brillante, para piano a cuatro manos, por la señorita Francisca Pérez y la señora doña Dolores Romero de Daranas.—F. Mendelssohn.
- 4.ª Lectura de poesías por D. Diego Crosa.
- 5.ª Romanza de la ópera «Mignon» por la señorita Dolores García, acompañada al piano por D. Fermín Cedrés.—Ambrose Thomas.

#### SEGUNDA PARTE

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Serenata para piano por la señorita Eulalia Rodríguez. Gounod Smith.
- 3.ª Lectura de poesías por D. Antonio Zerolo.
- 4.ª Réve Angélique para piano, por la señorita Josefa Rodríguez.
- 5.ª Aria de la ópera «Favorita» por don Nestor de la Torre, acompañado al piano por D. Santiago Sabina.—Donizzetti.

#### TERCERA PARTE

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Asaltos de armas por los señores D. Miguel Angel Cuyen, D. Juan José Santa Cruz, D. Ricardo y don Felipe de Armas, D. José Mauriz Verdugo y D. Felipe Ravina.
- 3.ª Representación del juguete có-

mico en un acto y en prosa de D. Antonio Pérez Capo, titulado,

**Yo necesito casarme** desempeñado por los jóvenes D. Ramón Alvarez, D. Elías Zerolo y don Aurelio Ballester.

## Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Día 2 de Agosto de 1913.  
 Temperatura máxima a la sombra. 25'7  
 Id. mínima . . . . . 20'1  
 Id. media . . . . . 22'9

## Del Gobierno civil

BUQUES DE GUERRA.—Según telegramas recibidos en este centro gubernativo, del 7 al 10 de Septiembre hará escala en el Puerto de Las Palmas el buque de guerra francés *Susprise*; del 18 al 12 de Agosto harán escalas en el mismo Puerto los buques escuelas italianos *Flavio Gioia* y *Amerigo Vespricci*.

El buque de guerra inglés *Cornovas*, permanecerá en este Puerto desde el 7 al 10 de Noviembre próximo.

## Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

### ¿Otro combate? La huelga. Temores.

Madrid, 2—1'40.

Circulan rumores de haberse librado, en el Rincón del Medik, un violento combate entre nuestras fuerzas y los moros rebeldes. Nada se dice de detalles de este supuesto combate.

Oficialmente nada se sabe. —Telegrafían de Barcelona diciendo que ya hay paralizadas 227 fábricas textiles y que huelgan 20.735 obreros. Esos mismos despachos dan a entender que en Barcelona se teme la producción de desórdenes.

### Consejo de ministros. Varios asuntos.

Madrid, 2—1'55.

Ayer se celebró un Consejo de ministros.

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, los ministros se ocuparon de los asuntos de Marruecos, de la huelga en Barcelona y de la resolución de algunos expedientes.

Así mismo trataron los Consejeros de la prohibición del juego y de las protestas que esta medida ha originado y de la denegación por parte de Alemania de hacer protegido suyo al Raisuli.

### De la lotería. Números premiados.

Madrid, 2—2'15.

En el sorteo celebrado ayer en esta corte, resultaron premiados los números siguientes:  
 11.066, 1.844, 26.382, 4.297 (vendido en Tenerife) 10.154, 8.042, 13.244, 26.119, 10.024, 15.563, 8.279, 23.803, 23.829, 35.284, 10.213, 3.593, 35.993, 8.699.

### A San Sebastián. Villanueva. Una posición ocupada.

Madrid, 2—2'35.

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el ministro señor López Muñoz han salido para San Sebastián.

—El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha marchado a Canterets.

—Telegramas de Larache dan cuenta de que nuestras tropas han ocupado, sin novedad, la importantísima posición de Duarezembla.

## Ecos de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo D. Juan Fierro y Vandewalle, diputado provincial por la Palma y digno vicepresidente de la Comisión permanente de esta Diputación.

Leemos que se encuentra restablecido de su reciente enfermedad, el abogado y notario D. Antonio Delgado del Castillo. Le celebramos.

Con su distinguida familia ha marchado a sus posesiones de Tacoronte, nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Pedro Schwartz y Mattos.

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido el capitán de la marina mercante, D. Francisco Montesinos Salas, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

Para contraer matrimonio con doña Adelaida Palacios García, se ha concedido Real licencia al médico primero de Sanidad Militar. D. Román Pover Alesón.

## ¿SE ACABARÁ EL MUNDO?

Indiscutiblemente se acabaría el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho, por esa razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fueran de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato sistema PUGA, con el cual se puede obtener una soberbia Luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno, y la más barata que hasta hoy se conoce.

Hay aparatos en todas formas y precios desde 1 peseta y media en adelante, pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.

Carburero de primera calidad y mecheros. Dirigirse al inventor

**Luis de Puga Martínez**  
 Rambla de Pulido n.º 41 —Santa Cruz de Tenerife (al lado del almacén de don Cristóbal Beautell.)  
 Teléfono núm. 444.

## NOTAS MILITARES

Ayer fueron relevados los polvorines de «Taco» y «Confitero» por fuerzas de este Regimiento Infantería de Tenerife número 64.

Por haberse incorporado al Regimiento Infantería de Tenerife número 64, el primer teniente habilitado don Domingo Villamandos Pinto, cesó en aquel cargo el que lo desempeñaba interinamente, primer teniente D. Ciro de Torres Ortega.

La revista de Comisario del actual mes de Agosto se pasará por los cuerpos y unidades de esta guarnición, en sus respectivos alojamientos el día y hora que se señale a cada uno.

El servicio médico de plaza, lo desempeña en el presente mes el médico primero D. Luis Asabarda Sitjaz.

Anteayer se reunió en el cuartel de este Regimiento la Junta de enganches y reenganches, para examinar la documentación del brigada Isidro Serret Marlinich, que solicita el segundo período de reenganche.

Ha sido ascendido a sargento, nuestro joven amigo D. Jacinto Casariego Caprario.

Por este Gobierno Militar se interesa la presentación del soldado licenciado Felipe Evora Viera, para el ajuste de los pluses devengados por él en la última campaña de Cuba.

El Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto que comiencen este mes los baños de mar de las fuerzas que guarnecen esta Plaza, en la playa denominada «Baños Ruiz».

Ayer dió una primera conferencia patriótica el primer teniente de infantería D. Eduardo Martínez Nieto.

Se ha incorporado de licencia por en-



SOLERA DEL AÑO 1851  
**MANZANILLA** La más exquisita que se importa en las Islas Canarias  
 ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

**MARUJA** Para convencerse  
**PROBADLA**

fermo el capitán D. Rafael Lecuona y Hardisson, haciéndose cargo de la documentación de la compañía, cesando en ese cargo el segundo teniente don José Porfirio Torres.

**En la Pescadería**

**Observaciones y proposición**  
 Hoy por la mañana hemos tenido ocasión de presenciar en la Pescadería las dificultades y molestias con que el público se movía dentro de aquel local, pues a más de lo reducido para una población como la nuestra, eran tantos los tableros llenos de *potas*, chorreando tinta, colocados junto a las puertas, que era muy difícil, por no decir imposible, penetrar en la Pescadería aún haciéndolo de *uno en fondo* y con exposición de mancharse el traje.

No podemos explicarnos como el Excmo. Ayuntamiento no se preocupa por construir un local conveniente para que sirva de Pescadería puesto que nadie cree en lo precario de la Hacienda municipal, cuando nuestros ediles conceden graciosamente tantas y tantas subvenciones al primer ciudadano que las solicita y sin mérito para ello, en la mayoría de los casos.

El edificio de la actual Pescadería es propiedad de los pescadores que lo edificaron y terminaron en Julio del 1865, previo conocimiento del señor Gobernador Civil de estas islas y de nuestro Municipio y bajo la dirección y planos del Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, según nuestros informes, quien designó el sitio que hoy ocupa dicho Mercado, y como exclusiva propiedad de la «Asociación de Pescadores» cobra el citado Gremio los derechos correspondientes determinados en el Arancel formado por la Junta del extinguido Gremio de pescadores del año 1865 y aprobado por el señor comandante de Marina de este puerto como Inspector de aquel y por la Comisión del Ayuntamiento que tenía a su cargo la policía de los Mercados públicos.

Los ingresos diarios de la Pescadería es una *bonita renta* para el Ayuntamiento, que fácilmente pudiera recabar para sí construyendo un local adecuado en la Plaza del Mercado, como ha hecho, con aplauso general, el Municipio de Las Palmas.

El Ayuntamiento nada resuelve prohibiendo que en las afueras de la Pescadería se expendan el pescado fresco, cuya determinación no censuramos; pero tengase presente que el edificio es suficiente para el servicio a que está destinado, pagando, además, la Asociación de Pescadores una crecida suma mensual al Municipio, por el concepto de ocupación de la vía pública. ¿Habrá algún señor concejal que quiera plantear en el Ayuntamiento este importante asunto?..

**Talleres foto-mecánicos**

Galería artística fotográfica  
**Photo Art**  
 Benavides núm. 29  
 (Esquina a Portier)  
 Esta acreditada fotografía ofrece al público sus trabajos tanto corrientes como lujo.

**PRECIOS**  
 Postales desde 6 por 3 pesetas hasta 6 por 15 pesetas.  
 Retratos Gabinet fantasía y americanos 3 por 3'50 pts. hasta 3 por 30 pesetas.  
 Ampliaciones desde 17 pesetas en adelante 50 x 60 hasta 125 pesetas.  
 Nuevo procedimiento, Foto-pintura sobre lienzo.  
 Todos nuestros trabajos son de un acabado irreprochable.

**En el Ayuntamiento**

**Sesión de ayer**  
 Reanuda la sesión a las 4 y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Peraza y con asistencia de los concejales Sres. Martí, Mandillo, Vivanco, Gómez-Marrero, Medina y Arozena.

**Pagos**  
 Se repite la lectura del Informe de Secretaría, referente al pago de los haberes correspondientes al personal temporero que queda en el Ayuntamiento consignando que se pague a dichos empleados con bonos pagaderos el año próximo.

El Sr. Medina propone que se envíe dicho informe, pagándoseles por créditos reconocidos y no por bonos.  
**Derribo de almacenes**  
 Después de leído un brillante informe de la Alcaldía proponiendo se ordene demoler los almacenes ó barracas que en las playas próximas al Club Tinerfeño, tienen establecidos los señores Cory Brothers, acordose obrar como se propone en el informe.

**De aguas**  
 Se acordó nombrar un técnico que ayude al Ingeniero municipal en las obras de construcción de una cañería para la conducción de aguas potables, desde Roque Negro a esta Capital.

**Licencia**  
 Se concedió licencia por tres meses al Concejal D. Agustín Gómez-Marrero.  
**Arco voltaico**  
 Se acordó por unanimidad instalar un arco voltaico en el sitio denominado «Cuatro Caminos».

A las seis menos cuarto terminase la sesión pública, para reunirse en sesión privada.

DE LA VICTORIA

**D. Domingo García Gutiérrez**

En la tarde del día 29 del próximo pasado mes de Julio, en la Villa de la Victoria, de esta isla de Tenerife, dejó de existir, como saben los lectores de LA OPINION, el rico propietario don Domingo García Gutiérrez, persona muy apreciada de sus vecinos, por las bellas prendas de carácter que le adornaban.

El ataque brusco de una traidora enfermedad, puso fin a su existencia, le hizo desaparecer, para siempre, del mundo de los vivos, cuando aún su pueblo, al que amaba con cariño rayano en fanatismo, esperaba mucho de sus entusiasmos é iniciativas. Y esto ha dado motivo a que su muerte haya sido muy sentida.

Hombre luchador, de aristas, decidido, dedicóse a la política desde muy joven, descolando en ella como miembro importante del partido en que militaba. En la actualidad formaba parte del partido liberal que en Canarias acudilla el brillante orador y culto publicista D. Benito Pérez Armas. Era jefe local en la Victoria de dicho importante partido.

Como funcionario del Estado, allí en su juventud, fué guarda Mayor de Montes, captándose en este cargo, por su celo y pericia, las simpatías de sus jefes.

Ejerció varias veces de Concejal del Ayuntamiento de la Victoria, donde también fué Alcalde en mas de una ocasión. Además desempeñó distintas veces el cargo de juez municipal de dicho término.

Todo ello dióle arraigo y prestigio. Y de tal manera, que la mayoría de las gentes, habiendo adoptado como consultor y guía. Muchas eran las personas que sin su parecer ó consejo no hacían nada en ningún asunto.

Además, como ya he dicho, sus bellas prendas de carácter, le habían conquistado respeto y consideración. Franco y jovial hacíase querer. Ejercía el bien cada vez que para ello se le presentaba ocasión propicia. A nadie, que le ocupara, dejaba de hacerle un favor.

Pero la muerte, que como el tiempo, nada respeta, llevósele a la tumba. Arrebató a sus hijos un padre amantísimo. Privó a su pueblo un hombre de valía. Y a los miembros de su amistad, entre los que tenía el orgullo de contarle, le quitó un amigo leal y sincero.

La conducción al cementerio del cadáver del infortunado D. Domingo García Gutiérrez, fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte representaciones de todas las clases sociales de la Villa de la Victoria. También muchos amigos de Santa Cruz, Laguna, Matanza y Sta Ursula.

Presidió el duelo D. Benito Pérez Armas, Presidente de la Diputación Provincial, que llevaba a su derecha al alcalde accidental de la Victoria don Domingo Gutiérrez Fernández y a su izquierda al Diputado a Cortes D. Antonio Izquierdo Velez. A los lados de ambos iban D. Manuel Olivera y Natera, Comandante Militar de la Victoria; D. Ulises Guimerá y Gil Roldán, Primer Teniente de Infantería; D. Francisco de Armas y León, Juez Municipal; varios Sres. Concejales del Ayuntamiento, don José Suárez González, ex-Alcalde de La Laguna y actual Consejero del Cabildo Insular de Tenerife; D. Daniel Rodríguez del Cristo, Presidente del Casino «El Centro»; D. José Darmanin, Oficial Mayor de la Secretaría del Ayuntamiento de La Laguna, y D. Domingo Fernández Ocampos, intimo del finado, que representaba a la familia del mismo.

Asistió el Clero, compuesto de los señores Párrocos de Santa Ursula, Matanza y Victoria, con Cruz alzada.

También asistieron las Hermandades del Santísimo y del Rosario.

Al enterramiento precedió el funeral, que se llevó a efecto en la Iglesia Parroquial.

En ésta, que se hallaba profusamente iluminada, se había levantado un elegante catafalco.

La Vigilia fué cantada por los tres antes mencionados Párrocos y por los Sochantres de la Victoria y Matanza, acompañados del órgano.  
**M. Déniz Caraballo.**

**NOTICIAS**

Continúa causando grandes destrozos en los plantíos y árboles, la plaga de *lagartas* que se ha presentado en la isla de la Palma.

Los señores Gómez y Suárez nos dicen que sus representantes los señores J. C. Houghton y C.ª de Liverpool, le participan que los precios actuales de aquel mercado son:  
 Bananas, de 6/6- a 11/6.

Leemos que a la terminación de la Velada que se celebrará esta noche en el teatro «Viana», de La Laguna, habrá tranvía para esta Capital.

Mañana, a las cinco de la tarde y partiendo del puente *Zurita*, se celebrará la carrera de caballos concertada entre un señor de la Palma y D. Antonio González Díaz, de esta Capital, dueños de los caballos que habrán de correr.

Ha sido anunciada al concurso de traslado la vacante de Inspector provincial de primera enseñanza, en Canarias.

El ingeniero de Obras Públicas don Enrique Meléndez, ha sido trasladado a la Península.

Se ha resuelto el conflicto y ya las madres pueden estar tranquilas, pues llegó el GLAXO a la droguería Espinosa.

D.ª Dolores Martín ha sido nombrada profesora de la Normal de Maestras de La Laguna.

El jefe de la «Compañía de vapores correos Interinsulares Canarios», don Rosendo Ramos, ha participado a don Luis Fernández, representante de la casa Elder Dempster, en la Palma, que la expresada Compañía ha solicitado del Sr. Director General de Navegación y Pesca Marítima el cambio de inscripción de Matricula de Las Palmas al registro de buques del distrito de aquella isla, perteneciente a la Provincia Marítima de Tenerife, del vapor «La Palma».

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo Arquimides; tomad la «Piperazina Dr. Grau» y combatareis los artríticos las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma cólicos nafríticos, etc.

Leemos que nuestro joven paisano D. José de Armas y Ghirlanda, hijo de D. Francisco de Armas y Clós, ha obtenido ingreso en la Academia de Infantería. Que sea enhorabuena.

D. Guillermo Fernández y D. Manuel Rodríguez, han sido nombrados Agentes ejecutivos de los Pósitos de San Andrés y Saucos y Candelaria, respectivamente.

Han sido anunciadas las vacantes de Secretarios suplentes del juzgado municipal de Valverde y del de la Oliva.

En los almacenes de los Sres. F. De Masy y Compañía, frente a la Plaza de Toros se venden Cemento y Mosaicos á precio muy económicos.

Esta noche anuncia su función de gracia la incomparable reina de los cantos regionales, «La Torrerica».

Con este motivo hallábase casi agotadas las localidades del «Salón Novedades».

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

Los efectos combinados de la Potasa en la agricultura pueden resumirse como sigue: Aumenta la cantidad, mejora la calidad y el valor de las cosechas.

**DE HACIENDA**

**Rehabilitación**  
 El Sr. Delegado de Hacienda en uso de sus facultades ha acordado la rehabilitación y dispuesto sean dados de alta desde la nómina del pasado mes de Julio, D. Deogracias González Hernández, doña María de la Concepción, Alberto Torres, doña María Teresa Amador, D. Francisco Castillo García, doña Claudina Rodríguez Alfonso, don Sixto, don José y doña Margarita Lázaro Solera, don Antonio Noda Viera, doña María Rodríguez Felipe, don José Acosta Rodríguez, D. Miguel Cuesta Oramas, don Francisco Navarro Trujillo y D. Antonio Pérez Ramos.

**Pensión**  
 El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido a doña Elisa García Barrera, doña Cipriana y don Cipriano Arny García, doña Juana, doña Antonia y D. Francisco Arny García, viuda en segundas nupcias y huérfanos de las primeras y segundas respectivamente del primer teniente D. Cipriano, la pensión anual de 470 pesetas abonables desde el día 23 de Junio del año pasado.

**Solicitud**  
 Doña Adela Hernández y Hernández natural de la Matanza, ha presentado instancia solicitando le sea abonada la cantidad que haya dejado de percibir hasta el día del fallecimiento de su esposo el teniente del Ejército don Rodrigo Perera y Delgado.

**Haberes**  
 Se ha dispuesto se abonen a doña Isabel Galván y Balaguer y a sus hijos don Vicente, doña Isabel, doña Antonia don José, don Lorenzo y doña Concepción, los haberes que les corresponde desde el primero de Abril último, al día del fallecimiento de su esposo don Pedro Bernabé y Rech, maquinista mayor de primera, de la Armada, retirado a razón de 337'50 pesetas mensual.

**Instancia**  
 D.ª Elena Felipe Pérez, natural del Realejo-bajo y D. Valeriano Díaz Campos, por sí y a nombre de su esposa doña Inés Molina y González; todos vecinos de la Laguna, han presentado instancia, pidiendo que, para justificar el derecho que les asiste, seabra una información testifical.

**Redenciones militares**  
 Desde el día de ayer hasta el 30 de Septiembre próximo, se admitirá en la Delegación de Hacienda el pago del segundo plazo de las cuotas militares a los soldados del reemplazo correspondientes admitiéndose también a los que lo deseen, al abono de los plazos restantes.

**Recaudación**  
 Desde el primero del actual ha dado comienzo en las distintas Zonas de esta provincia la recaudación voluntaria de las Contribuciones é Impuestos correspondientes altercer trimestre del actual año.

**Nombramiento**  
 Se nombra recaudador interino de la Goma de aspirante de 1.ª clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda D. Abraham Trujillo y Ferrer.

**Cédulas personales**  
 Por la dirección general del Tesoro, se ha comunicado telegráficamente a esta Delegación, el haberse acordado prorogar el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales, hasta el 31 de Agosto actual en todos los pueblos a quienes no afecte la ley de 3 de Agosto de 1097.

**Telegrafía sin hilos**

**Servicio permanente día y noche**

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose a fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudirse a la Central de Telégrafos, a la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Soler, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc., etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por sí ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.
  2. Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.
- Además en todo caso la tasa terrestre corriente.
3. **Islas Canarias con la Península.** El servicio se hace por conducto de la

Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales a las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica a las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

Ha sido nombrado corresponsal fotográfico de la «Unión Ilustrada», de Málaga, el conocido fotógrafo D. Miguel Martí.

**Movimiento marítimo**

- Día 1.º
- ENTRADA DE VAPORES
- 1-«Baron Sempill», inglés, de Newcastle on Tyne; á Cory.
  - 2-«Teleonia», inglés, de la mar; á Elder.
  - 3-«Saffi», alemán, del Puerto de la Cruz; á Jacob Ahlers.
  - 4-«Esperanza», español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
  - 5-«Guanche», español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
  - 6-«La Palma», español, de Valverde para Canaria; a su compañía.
  - 7-«Taoro», español, de Hermigua; á Fyffes.
  - 8-«Sancho», español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.
  - 9-«Professor Woermann», alemán, de Hamburgo para Duala; á Ahlers.
  - 10-«Rimutaka», inglés, de Lytteiton para Londres; á Hamilton.
  - 11-«Salamanca», noruego, de Draumen; á Thoresen.
  - 12-«Lanzarote», español, de Canaria para S. Sebastián; á su compañía.
  - 13-«Gando», inglés, de Liverpool para Sapele; á Elder.
  - 14-«Madeira», inglés, de Hamburgo para Attabre; á Elder.

**ANTES DE PODER**  
 utilizarlos, es menester extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su acuoso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinadas, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la **PREPARACION DE WAMPOLE** en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guíjosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas,

**REGISTRO CIVIL**

- Día 31  
**NACIMIENTOS**  
 María Braulia García Ribos.  
 Lázaro Medina Bermúdez.  
 Magdalena Torres González.  
 Lucio Díaz Padrón.







**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
1 Agosto	Professor Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
3 »	Lothar Bohlen	3500	Las Palmas, Conakry, Freetown y Costa de Africa.
5 »	Slavonia *	6500	Madeira y Hamburgo
7 »	Henny Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Higo.
11 »	Anna Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
17 »	Henriete Woermann *	3500	Hamburgo (directo)

\* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

**Oidenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Suffi	31 de Julio	1 de Agosto

**THE PERFECTION**  
AGUA SELTZ  
SODA - APOLNARIS  
GINGER ALE

**FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**

Refrescos  
AGUAS MINERALES

Santa Cruz de Tenerife

**LA OPINION**

Decano de la Prensa de Canarias

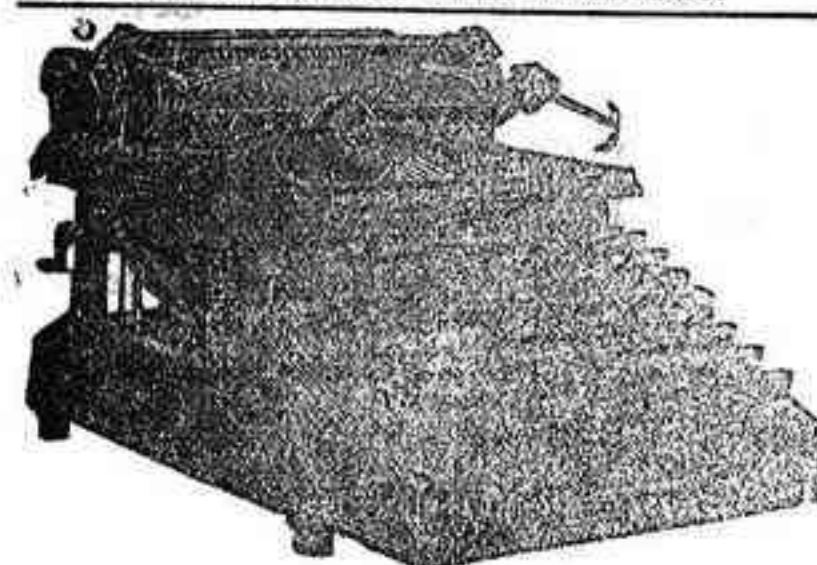
TARIFA DE ANUNCIOS. — (PAGO ADELANTADO)  
En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. — En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 cént. id. Si las inserciones son por más de un mes se harán rebajas proporcionales. Las esquelas mortuorias de aniversario y en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

**Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.)**

Servicio del mes de Agosto de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Agosto	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz. . . . .	11 de Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	13 de Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia. . .	14 de Agosto	CADIZ Y BARCELONA
Montevideo. . . . .	18 de Agosto	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Antonio López. . . . .	31 de Agosto	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. — Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



**La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible**

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones, de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja a prueba. Ventas al contado y a plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

**Sociedad Navegación é Industria de Barcelona**

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES  
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hesperides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hesperides» el día 15 á las 9 de la noche. NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

**ESTOMAGO--RIÑONES--HÍGADO**

**AGUA de Vilajuiga**

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías. Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)

**Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª**

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba

**MIGUEL M. PINILLOS**

Saldrá fijamente de este puerto el día 14 de Agosto de 1913

Para Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

**Comp. Generale Transatlantique**

Llegará el día 27 de Agosto el magnífico vapor correo francés

**CALIFORNIE**

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos pta. 134.—El agente, R. García casa de HARDISSON HERMANOS.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	14 Agt
	Guildford Castle	27 »
	Paparoa	5 Agto
	Dover Castle *	6 »
	Miltiades	11 »
	Corinthic	15 »
	Cawdor Castle	17 »
	Gloucester C. *	20 »
	Gal-ka	27 »
	Remuera	29 »
HAMBURGO	Westerwald Antonina	6 Agto 28 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ranpehu Athenic	7 Agto 21 »
Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta Sao Francisco	Uarda Polynesia Salatis Thesalia Radames	9 Agto 9 » 21 » 23 » 31 »
HABANA	Wasgenwald	3 Agto

\* Estos vapores haran escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de AGOSTO.

Día 2 vapor	ARDEOLA
» 9 »	AVETORA
» 16 »	ANDORINHA
» 23 »	AVOCET
» 30 »	ARDEOLA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por los vapores Avocet y Avetora billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés

**ARZILA**

saldrá de Santa Cruz el día 10 de Agosto con destino á

**LONDRES**

con hueco disponible para frutos.

Este vapor admite también frutos para Brestes con trasbordo en Londres.

Agentes, The Tenerife Coaling Compañía Limited, Alfonso XIII, 84.

**LA VELOCE**

Societa di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano

**SIENA**

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Agosto con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agente, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster (Teneriffe) Limited Alfonso XIII 84.

**Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.**

El magnífico vapor correo inglés

**EBOE**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Agosto con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 18 pasajeros de primera clase, 2 de 2.ª clase 2500 huacales en los entrepuentes y 2000 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & C.ª, Alfonso XIII, 84.

**GLOBULOGENO**

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Imp. de Félix S. Molowny

Juan Treal llegó á los catorce años con una energía y un valor impropios de su edad.

En un momento tomó una resolución.

Un navío extranjero había llegado á Croisic para llevarse un cargamento de sal. Juan Treal se fue á ver al capitán, ofreciéndosele para grumete.

El capitán tomó informes. Le dijeron que el hijo de la loca era nn mal muchacho, de indomable carácter, pero valiente y atrevido. El marino se sonrió, diciéndose interiormente que las varas de sus marineros conseguían muy fácilmente domar aquellas naturalezas. El trato quedó concluido.

Juan Treal llegó á la choza de Magui, hizo un paquete de sus vestidos y abrazó á su madre diciéndola:

—Adiós, madre, me voy; quizás no volvamos á vernos nunca...

La loca no comprendió lo que su hijo le dijo y se sonrió maquinalmente al oír su voz, como hacía siempre.

Juan Treal se fué sin que asomara una sola lágrima á sus ojos.

Subió abordó. El navío se hizo á la vela, y como el viento era fresco, al cabo de dos horas había desaparecido en el horizonte, llevándose al joven acompañado de las unánimes maldiciones de su conciudadanos.

Al llegar la noche, Magui, que estaba ya acostumbrada á las frecuentes ausencias del joven, se acostó sin tener ningún presentimiento; pero á la mañana siguiente quedó asombrada por no verle volver, experimentando una instintiva inquietud y un vago presentimiento.

Al tercer día se vió á la loca correr por las calles y los muelles dando inarticulados gritos y hecha un mar

de lágrimas que no trataba de enjugar. Su dolor era tan profundo, tan expresivo y tan conmovedor, que ninguno de los que maldecían al hijo dejó de sentir piedad por la madre. Trataron de calmar en lo posible aquella desesperación, y todo fué inútil.

Magui adivinó, no se sabe cómo, que el Océano era quien se había llevado á su hijo, y fue á situarse sobre el punto más elevado de la costa, se sentó sobre un fragmento de roca y permaneció allí inmóvil mirando al espacio con la insistencia de la loca, esperando sin duda que la ola se había llevado á su hijo, volviöse á traerlelo.

Al llegar la noche se intentó hacerla volver á Croisic. Dió el rugido de la leona que amenaza, y fue necesario dejarla en el sitio en que estaba. Allí la llevaron algunos alimentos. Tomó lo estrictamente necesario para no morir de hambre y siguió esperando.

Pasaron días y noches, y Magui parecía una estatua de granito, más bien que una criatura viviente, esculpida en el bloc de piedra en que estaba sentada.

Cuando se acercaban á ella no volvía la cabeza.

Al cabo de cerca de un mes, y después de una noche de tempestad espantosa, se la encontró muerta por la mañana; pero no caída en el suelo; sino pegada á la roca con los ojos siempre abiertos y siempre fijos en el Océano que no le había devuelto su hijo.